



Consejo de Seguridad

Distr. general
3 de diciembre de 2014
Español
Original: inglés

Carta de fecha 3 de diciembre de 2014 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de la República Islámica del Irán ante las Naciones Unidas

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, quisiera señalar a su atención el atroz atentado terrorista perpetrado contra la residencia oficial del Embajador de la República Islámica del Irán en Saná, ocurrido esta mañana (3 de diciembre de 2014). El acto terrorista, que habría sido reivindicado por elementos del grupo terrorista Al-Qaida, causó la muerte e hirió gravemente a varias personas inocentes y ocasionó daños en edificios y propiedades en la zona, incluida la residencia del Embajador.

Los terroristas que han cometido esta atrocidad actuaron movidos por el extremismo y una violencia que no conoce límites al atacar contra el cuerpo diplomático, que cuenta con la protección del derecho diplomático internacional. No es la primera vez que los terroristas han atentado contra diplomáticos iraníes y los locales diplomáticos en el Yemen en los últimos años. El Gobierno de la República Islámica del Irán, al tiempo que espera la pronta condena de este ataque terrorista por el Consejo de Seguridad, solicita que el Consejo inste a los Estados Miembros a que cooperen en la mayor medida posible para impedir cualquier clase de apoyo financiero y de otro tipo a los terroristas y llevar a sus autores ante la justicia. El Irán también solicita a las autoridades del Yemen que investiguen este incidente terrorista a fondo y velen por que los culpables y los elementos terroristas responsables de este sean llevados a la justicia.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Gholamhossein **Dehghani**
Embajador
Encargado de Negocios interino

